

ASISA Salud — Información del Producto de Seguro

Este documento ofrece información general sobre el producto de seguro **ASISA Salud**, comercializado por **ASISA, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U.** (España, DGSFP: C-0461). La información precontractual y contractual completa se encuentra en las condiciones generales y particulares, así como en el resto de la documentación entregada junto con la póliza.

ASISA Salud es un seguro de asistencia sanitaria de cobertura completa —hospitalaria y extrahospitalaria— que da acceso a cualquiera de los profesionales y centros del cuadro médico de ASISA asignado a este producto. Está diseñado para ofrecer una atención integral al asegurado, desde la medicina de cabecera hasta intervenciones quirúrgicas especializadas, garantizando tranquilidad y acceso a una red sanitaria de calidad en todo el territorio español.

Compañía

ASISA, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. — DGSFP: C-0461

Producto

ASISA Salud — Seguro de salud de cobertura completa hospitalaria y extrahospitalaria

Ámbito

Cobertura en España, con asistencia en viaje también en el extranjero

¿Qué cubre ASISA Salud?

ASISA Salud ofrece una cobertura sanitaria amplia que abarca tanto la atención primaria como la especializada, los servicios hospitalarios y una serie de prestaciones adicionales pensadas para dar respuesta a las necesidades de salud del asegurado en cualquier momento. A continuación se detallan las principales coberturas incluidas en el producto.

Atención Primaria y Urgencias

- Servicio de urgencias
- Medicina general y de familia
- Pediatría y enfermería
- Medicina especializada
- Recursos diagnósticos
- Técnicas de tratamiento especial



Hospitalización

Hospital de día, maternidad, pediatría (incluida atención al recién nacido), hospitalización quirúrgica y médica, psiquiatría y unidades especializadas (UCI).



Cirugía y Traslados

Cirugía ambulatoria, traslado del paciente en ambulancia, prótesis e implantes, y trasplantes.



Coberturas Adicionales

Accidentes de trabajo y seguro obligatorio de vehículos a motor, asistencia en viaje y seguro de muerte accidental.

Otros Servicios Incluidos

- Podología, psicoterapia y planificación familiar
- Clases de preparación al parto
- Estomatología y odontología
- Segunda opinión médica
- Medicina preventiva y médico virtual
- Asistencia en viaje y seguro de muerte accidental



Los detalles completos de las coberturas incluidas están disponibles para el asegurado en las condiciones generales del producto.

Exclusiones y Restricciones de Cobertura

Como en todo seguro de salud, existen situaciones y tratamientos que quedan fuera del ámbito de cobertura de ASISA Salud, así como determinadas prestaciones que están sujetas a límites anuales. Es fundamental que el asegurado conozca estas exclusiones y restricciones antes de contratar la póliza.

¿Qué no está cubierto?

- Patologías previas a la contratación conocidas y no declaradas en el cuestionario de salud, así como sus secuelas y complicaciones.
- Atención derivada de la participación en actividades profesionales o deportes de riesgo significativo.
- Cirugía plástica estética, cambio de sexo, cirugía bariátrica y robótica.
- Técnicas y procedimientos no reconocidos en la práctica médica habitual o de carácter experimental.
- Técnicas no incluidas expresamente en la póliza o prestadas por profesionales no autorizados por la entidad.

Restricciones de Cobertura

- **Podología:** hasta 12 sesiones/año.
- **Hospitalización psiquiátrica:** hasta 50 días/año.
- **Trasplantes:** solo médula ósea y córnea.
- **Psicoterapia:** hasta 20 sesiones/año (o 40 para trastornos alimentarios, acoso escolar, ciberacoso y violencia de género).
- **Asistencia en viaje:** gastos médicos hasta 14.000 € por asegurado y viaje.
- **Seguro de muerte accidental:** para personas de entre 14 y 65 años (4.000 €).



Los detalles completos de las exclusiones y restricciones están disponibles en las condiciones generales del producto.

Obligaciones, Pagos y Vigencia del Contrato

Para garantizar el correcto funcionamiento del seguro y el acceso a las coberturas contratadas, el tomador y el asegurado deben cumplir una serie de obligaciones frente a GIDEA Gestión. Del mismo modo, es importante conocer las condiciones de pago, el inicio de la cobertura y el procedimiento para resolver el contrato.

1

Declaración del riesgo

Informar a GIDEA de todas las circunstancias conocidas que puedan influir en la valoración del riesgo antes de la firma del contrato, según el cuestionario de salud.

2

Pago de primas y copagos

Firmar el contrato y abonar la prima (precio del seguro) y los copagos que correspondan. Las primas se pagan anualmente mediante transferencia bancaria, tarjeta de crédito o domiciliación en cuenta bancaria española (a partir del primer vencimiento).

3

Comunicación de cambios

Notificar a GIDEA cualquier cambio de domicilio del asegurado en un plazo de 8 días, así como la pérdida, robo o deterioro de la tarjeta sanitaria.

4

Colaboración ante siniestros

Minimizar las consecuencias del siniestro, facilitar informes médicos y presupuestos cuando GIDEA lo solicite, y proporcionar la información necesaria para reclamar los costes sanitarios al responsable cuando proceda legalmente.

Inicio y fin de la cobertura

La cobertura comienza tras el pago de la primera prima, en la fecha de inicio del contrato indicada en las condiciones particulares. Puede prorrogarse por años sucesivos.

Resolución del contrato

El tomador puede rescindir el contrato notificándolo por escrito a GIDEA Gestión con al menos un mes de antelación a la fecha de vencimiento indicada en las condiciones particulares.

Contacto — InboundStudents

¿Tienes dudas? Estamos aquí para ayudarte.



Email

seguros@inboundstudents.com

Contacto general para consultas de estudiantes inbound.



Phone / WhatsApp

+34 625781900

+34 666 62 38 20

Atención rápida para dudas urgentes y seguimiento.



Website / Online portal

www.inboundstudents.com

Accede a formularios, información y trámites online.



Horario de trabajo

Monday to Friday, 9:00–18:00

Horario de atención para estudiantes.